MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de setiembre de 2013

NOTA UEP Nº 214 /13

Señores
TECHNOMA S.A.C.I.
O´Leary Nº 409 c/ Estrella – Edificio Parapiti – 5to. Piso – Oficina 505 – Tel.: 496 106
Ciudad:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 06/2013 – **"Adquisición de Sistema de Administración de Equipos de Seguridad - ID Nº 261.725"** - ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 06/2013 – "Adquisición de Sistema de Administración de Equipos de Seguridad - ID Nº 261.725"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 Nº 20/13** del 12 de setiembre de 2013, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE HACIENDA – UEP Programa de Fortalecimiento de Implementación PPR SSEAF DCI-ALA/2011/22871 – REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

Econ. Pablo Benítez
Coordinador General
Proyecto DCI-ALA/2011/22871

16/09/2013

Ing. Mariela Ruiz
Technical Coordinator
Technoma S.A.C.I.

Alberdi N° 320 c/ Palma – Edificio Christian Sabe - 3er. Piso – Oficina 301 • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 414 6721
ala22871@gmail.com

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de setiembre de 2013

NOTA UEP Nº 215.- /13

Señores
INFOCENTER S.A.
Avda. España Nº 2287 c/ Avda. Venezuela – Tel.: 226 016
Ciudad:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 06/2013 – **"Adquisición de Sistema de Administración de Equipos de Seguridad - ID Nº 261.725"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución UEP DCI/ALA/2011/22871 Nº 20/2013** del 12 de setiembre de 2013 el Director General del Programa resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado por un monto total a **Gs. 207.056.911** (Guaraníes doscientos siete millones cincuenta y seis mil novecientos once), de acuerdo al siguiente cuadro:

Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Modelo	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
43232801-001	Adquisición de Sistema de Administración de Equipos de Seguridad.-	Unidad	Unidad	1	Cisco Systems	Cisco Security Manager	USA	207.056.911	207.056.911
					Monto Total				**207.056.911**

Del mismo modo, le señalo que deberá formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días hábiles** contados desde la recepción de la presente notificación.

A tal efecto deberá acercarse a la Coordinación General del Proyecto, sito en Alberdi Nº 320 casi Palma – Edificio Christian Sabe - 3° Piso – Oficina 301, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **POLIZA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 20.705.691), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de octubre de 2014, contados desde la firma del Contrato.

Se recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las*

MINISTERIO DE HACIENDA * UEP Programa de Fortalecimiento de Implementación SSEAF DCI-ALA/2011/22871 REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

Alberdi N° 320 c/ Palma – Edificio Christian Sabe - 3er. Piso – Oficina 301 • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 414 6721
ala22871@gmail.com

inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Programa de Fortalecimiento de Implementación PPR
UEP SSEAF
DCI-ALA/2011/22871

Econ. Pablo Benítez
Coordinador General
Proyecto DCI-ALA/2011/22871

Marcos López
21/7/17

Alberdi N° 320 c/ Palma – Edificio Christian Sabe - 3er. Piso – Oficina 301 • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 414 6721
ala22871@gmail.com